ACTA No. 085 SESIÓN SOLEMNE CAMBIO DE PODERES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN 31 DE OCTUBRE DEL 2015. ADMINSTRACION 2015 - 2018

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas noches, En ejercicio de las facultades conferidas y contenidas en el Acuerdo No. 07, consignado en el Acta No. 82, correspondiente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, celebrada en fecha 14 de octubre del 2015, por el cual se me autoriza, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, a iniciar presidir y clausurar la Sesión Solemne de Rendición de Toma de Protesta del Presidente Municipal electo el C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez y del R. Ayuntamiento entrante, para ejercer en el Periodo Constitucional 2015-2018, así como para efectuar la declaración de las instalaciones del Teatro Municipal, como Recinto Sede Oficial de la Sesión Solemne citada. Es menester señalar que el Acuerdo citado, es válido por estar sustentado en los artículos 21, 22, 23, 32 Fracción III, 33, 35, 41 y 76 Fracción I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, vigente al momento del Acuerdo, y artículos 12, 22, Fracción III inciso a), 23, 24, 26, 28 y 29 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León en vigor, y fortalecido en lo que aplica, con lo establecido en el cuarto transitorio de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es que: A fin de dar inicio a los trabajos de esta Sesión Solemne, y habiéndose convocados, en tiempo y forma como lo establece la normatividad, a los integrantes del máximo órgano colegiado de gobierno municipal, del ejercicio constitucional 2012 - 2015 saliente y del R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, electo para el Periodo Constitucional 2015 -2018, entrante, procederé a pasar lista de presentes

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Integrantes del R. Ayuntamiento saliente, Periodo Constitucional 2012 - 2015. Me permito proceder al pase de lista:

Síndico Primero LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ Síndico Segundo LIC. JESÚS MEDINA VAZQUEZ

Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
UNG. PERFECTO AGUSTIN REYES GONZALEZ
LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JAUREGUI
LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ

Quinto Regidor C. SUSANA PUENTE AVALOS

Sexto Regidor C. GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA

Séptimo Regidor LIC. MARIA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO

Octavo Regidor LIC. ARIADNE VALERIA GARCIA SALAS

Noveno Regidor C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ

Décimo Regidor C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
Décimo Primer Regidor C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
Décimo Segundo Regidor LIC. OLGA LUCIA DIAZ PEREZ

Décimo Tercer Regidor
Décimo Cuarto Regidor
Décimo Quinto Regidor
Décimo Sexto Regidor
Décimo Sexto Regidor
Décimo Séptimo Regidor
Décimo Séptimo Regidor
Décimo Sexto Regidor
Décimo Séptimo Regidor
Décimo Tercer Regidor
C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALEZ
LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRIGUEZ
C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
C. MA. GUADALUPE GONZALEZ REYNA

Décimo Octavo Regidor C. ARTURO HERRERA GARCIA Décimo noveno Regidor LIC. ZEFERINO JUAREZ MATA

Vigésimo Regidor C. JOSE SANTOS BRIONES MARTINEZ

Vigésimo Primer Regidor PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA

Integrantes del R. Ayuntamiento electo para el Periodo Constitucional 2015 -2018

Síndico Primero Janis Patricia Flores Martínez Síndico Segundo José Torres Durón

Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Virgilio Javier Hernández Ávila
Andrés Pintos Caballero
Miguel Ángel Rodríguez Garza

Cuarto Regidor Miguel Ángel Rodríguez Garza
Quinto Regidor Nora Angélica Nuncio Elizondo
Sexto Regidor Enedelia González Pedroza
Séptimo Regidor Martin Coronado Orozco
Octavo Regidor Juana María Ruiz Pérez

Noveno Regidor
Decimo Regidor
Décimo Primer Regidor
Décimo Segundo

Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Imelda Elizondo Ortega
Jorge Carlos Gómez López
Ana María Obregón Flores

Décimo Segundo

Décimo Tercer Regido

Decimo Cuatro Regidor

Décimo Quinto Regidor

Décimo Quinto Regidor

Décimo Quinto Regidor

Amador Medina Flores

Décimo Sexto Regidor Paola Cristina Linares López
Décimo Séptimo Regidor Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Décimo Octavo Regidor Alma Catalina Mata Gómez
Décimo Noveno Regidor Juana Corpus Aguilar Gonzalo

Vigésimo Regidor Gonzalo Alanís Estrada Vigésimo Primer Regidor Asaul Pérez González

Vigésima Segunda Regidora Clarissa Judith Treviño Rendón

III.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SLEMNE DE TOMA DE PROTESTA.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con fundamento en el artículos 47, 48 y 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, habiéndome cerciorado y verificado a través del Pase de Lista y con ello contabilizada la asistencia, les informo que se encuentran presentes 02 Síndicos y 20 Regidores integrantes del Ayuntamiento saliente y 02 Síndicos y 22 Regidores del Ayuntamiento entrante, así mismo está presente el C.P. Marcos Rodríguez Durán Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el de la voz Lic. José Salvador Treviño Flores, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento, por lo que con sustento en el artículo 26 de nuestro Reglamento Interior en vigor, les informo que existe Quórum Legal.

Conformado el Quórum Legal, con sustento en las atribuciones conferidas por el máximo órgano colegiado de gobierno municipal, contenidas en el Acuerdo citado, así como en los artículos 22, 44 Fracción III inciso a) ,47 48 y 49 de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y en los artículos 26, 28 y 29 Inciso c) Fracción II de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, en consecuencia, siendo las 00:01 cero horas con un minuto del día 31 de octubre del 2015, se declara la instalación formal de la Sesión Solemne de Rendición de la Toma de Protesta del Lic., Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, e integrantes del R. Ayuntamiento Periodo Constitucional 2015 -2018, Declarando así mismo como Recinto Oficial para llevar la presente Sesión Solemne el Teatro Municipal, con ello se declaran así mismo, validos los actos y hechos desarrollados en la presente Sesión.

IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Someto al refrendo de los integrantes del Ayuntamiento entrante y saliente, el Orden del Día para el que fue convocada la presente Sesión Solemne, misma que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 ,44 fracción III, 45 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y en el artículo 29 inciso c) del nuestro Reglamento interior en vigor, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. INICIO DE LA SESIÓN.
- II. PASE DE LISTA DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE Y SALIENTE.
- III. DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- VI. RENDICION DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO.
- VII. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y SALIENTE, E INVITADOS.
- VIII. DECLARATORIA DE RECESO.
- IX. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- X. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM.
- XI. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
- XII. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- XIII. HONORES DE DESPEDIDA A LA BANDERA NACIONAL.
- XIV. RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL: PRESIDENTE MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 2018.
- XV. RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 2018.
- XVI. DECLARATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA INSTALACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 2018.
- XVII. ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 2015.
- XVIII. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTINEZ.
- XIX. CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018.
- XX. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA.
- El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento saliente y entrante respetuosamente les solicito que quienes estén a favor de la aprobación de la conformación del Orden del Día presentado, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito comunicar al Pleno que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de los trabajos de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez e integrantes del R. Ayuntamiento Periodo Constitucional 2015 - 2018.

VI.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA, POR REMISIÓN ANTICIPADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR No. 84 CORRESPONDIENTE ALA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

- El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento del Orden del Día, consistente en la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, me permito comunicar, que el Acta No. 84 correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión del Ayuntamiento, en base al Artículo 47 de nuestro Reglamento Interior vigente, es procedente si a bien lo tienen, conceder la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior citada, dada su remisión anticipada, por lo que les solicito que de no existir rectificación alguna se sirvan aprobar tanto la dispensa de su lectura como de su aprobación.
- El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento saliente y entrante respetuosamente les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del Acta en comento se sirvan manifestarlo levantando su mano.
- El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito comunicar al Pleno que se aprueba por unanimidad de votos el Acta No. 84 correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión del Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 2015, realizada en fecha 27 de octubre del 2015.
- El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta:

VI.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito informar, que en relación a los acuerdos de la Sesión anterior, correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión del Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 2015, se enviaron para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los mismos serán publicados en la Gaceta Municipal correspondiente al mes de Octubre.

VII.- DESIGNACION DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y SALIENTE, AUTORIDADES E INVITADOS DE HONOR.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: De conformidad a Orden del Día aprobado y en base al conceso

previamente establecido, me permito solicitar a la Comisión de Recepción conformada por integrantes del Ayuntamiento saliente.

Lic. Jorge Rangel Muñoz

Lic. Perfecto Agustín Reyes González

Lic. Claritza Estefanía Duarte Lugo

C. Graciela de la Cruz Canizales

Se sirvan cumplir su comisión y conduzcan a los CC. Presidentes municipales entrante y saliente, autoridades e invitados de honor, al seno de esta Sesión Solemne para que se Rinda la Protesta de Ley.

VIII.- DECLARATORIA DE RECESO.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En tanto la Comisión cumple su cometido se declara un receso.

IX.- REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se declara la reanudación de la Sesión Solemne.

X.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PRESIDIUM.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Damos la más cordial bienvenida a los integrantes del Presídium.

INVITADO DE HONOR	REPRESENTANTE		
ING. JAIME HELIODORO RODRIGUEZ	ING. HUBMERTO TORRES PADILLA		
CALDERON GOBERNADOR CONTITUCIONAL	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL		
DEL ESTADO DE NUEVO LEON.	ESTADO		
DR. CARLOS EMILIO ARENAS BATIZ	LIC. HUGO CAMPOS CANTU		
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL		
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO		
JUDICATURA	LEÓN		
DIP. DANIEL CARRILLO MARTINEZ	LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU		
PRESIDENTE DE LA SEPTUAGESIMA CUARTA	DIPUTADO LOCAL		
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO			
DE NUEVO LEON.			
C. RIGOBERTO GARCIA CORTEZ GENERAL DE	CORONEL DE INFANTERIA DIPLOMADO DE		
BRIGADA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR,	ESTADO MAYOR JOSE GREGORIO PEREZ		
COMANDANTE DE LA SEPTIMA ZONA MILITAR	JUANA		

Como invitado Especial el C. Lic. Edgar Mauricio Acra Alva, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Representante del Gobierno Federal.

Se integra a esta Sesión el C. Lic. Y C. P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal.

XI.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Acto seguido y con fervor patrio y vocación nacionalista, procederemos a rendir los honores a nuestra Enseña Nacional con el debido respeto y honores correspondientes.

XII.- ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A continuación y de acuerdo a La Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y su Artículo 45, la demostración civil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firmes y los varones, con la cabeza descubierta.

XIII.- HONORES DE DESPEDIADA A LA BANDERA NACIONAL.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A continuación y en posición de saludar despediremos a nuestra bandera nacional.

XIV.- RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL: PRESIDENTE MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO, E INSTALACIÓN DEL MISMO AYUNTAMIENTO PRIODO CONSTITUCIONAL 2015 -2018.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Cedemos el uso de la palabra al C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, para que de conformidad a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, proceda a rendir la protesta de Ley.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

YO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018: "PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME A CONFERIDO.

SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDE".

XV.- RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PRIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Acto seguido, el Presidente Municipal tomará la protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

"REGIDORES Y SÍNDICOS ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.

¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORES Y SINDICOS QUE EL PUEBLO OS A CONFERIDO?"

Los Regidores y Síndicos entrantes contestarán: "SI PROTESTO".

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE"

XVI.- DECLARATORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ISTALACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A continuación el Presidente Municipal hará la declaración de instalación formal del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

"HOY 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 00:38 CERO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ELECTO DEMOCRÁTICAMENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DEL 2015 AL 2018".

XVII.- ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A continuación procedo a la entrega formal del documento, que contiene la entrega recepción del estado que guarda la administración pública municipal, del Periodo Constitucional 2012 -2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Se asienta en el Acta y queda a su disposición.

XVIII.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE ELECTO.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A continuación el Presidente Municipal nos dirigirá un mensaje:

PRESIDENTE MUNICIPAL: LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

Hoy en día la ciudadanía en México se expresa con mayor libertad y sin miedo a ser escuchado, y en Guadalupe no es la excepción, actúa políticamente desde diferentes frentes para lograr el propósito que toda comunidad política tiene, que es la obtención del bien común; además lucha por espacios de participación dentro del ámbito de gobierno para orientar sus acciones.

El poder de decisión lo tienen los ciudadanos, y ese poder tiene como finalidad darle directrices a la autoridad.

Seré directo, abierto y franco con la ciudadanía; Seré ejecutivo y operativo para tener un gobierno de resultados, un gobierno inteligente que ponga esta Ciudad a la altura de las personas que vivimos aquí y de las que nos visiten. No me quedaré en el discurso, actuaremos con hechos. Vamos a transformar a Ciudad Guadalupe, pasaremos de ser una ciudad eficiente a una ciudad Inteligente, desarrollaremos un sistema de Gobierno en Línea, con indicadores e información que arroja la tecnología para cubrir necesidades puntuales.

Ciudad Guadalupe contará con herramientas para tener una comunicación proactiva con el ciudadano, brindando plataformas de interacción en donde sus ideas e inquietudes serán tomadas en cuenta, serán escuchados y atendidos directa y rápidamente.

Hoy por hoy la acción y la fuerza están en los ciudadanos. Hay quien dice que son tiempos de hacerlo bien, para mí, son tiempos de hacerlo mejor!! Que cada quien saquemos lo mejor de nosotros mismos.

Mi rumbo y el de mi equipo serán los requerimientos, demandas y necesidades de la ciudadanía. PARA ELLOS Y POR ELLOS TRABAJARE INCANSABLEMENTE.

He venido a cumplir con mi compromiso de hacer un buen gobierno y la evaluación del trabajo realizado en favor de la ciudadanía, será juzgado por ella misma.

Como diputado local tuve la oportunidad y la experiencia de servir a la gente de mi distrito, conocer sus carencias y llevarles soluciones. A lo largo de la campaña a la Alcaldía escuche de viva voz las necesidades y problemáticas que enfrentan los ciudadanos de Guadalupe, puse atención a ello y asumí 100 compromisos que abordan aspectos sociales, económicos, de movilidad, seguridad pública y de protección al medio ambiente que habré de cumplir a lo largo de la administración que hoy inicia.

Los que me conocen, los que han trabajado conmigo, saben que soy una persona que habla con hechos y que el trabajo que realizo, habla por mí; y como ejemplo, desde el primer minuto de la transición, iniciamos un proceso de reclutamiento y selección de personal para que en este momento, en el primer minuto de mi gestión como alcalde, iniciáramos cumpliendo uno de mis 100 compromisos, precisamente con uno de los principales temas de relevancia, que es la seguridad pública.

La nueva Policía Metropolitana de Ciudad Guadalupe en mi administración, llegará a 1,000 policías de los 700 con los que cuenta actualmente, para tener una ciudad más segura y para que las familias de los guadalupenses tengan una mejor calidad de vida.

En este momento crece la Corporación Policiaca con los primeros 100 Cadetes que se graduaran en los primeros 100 días de mi Mandato.

Señores, ellos son los nuevos elementos de la Policía Metropolitana de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. (Se escucha la voz de mando y aparecen los cadetes y acto seguido se les toma protesta)

De ustedes espero Honestidad, Patriotismo y Valentía para Proteger a los Guadalupenses.

Quiero enfatizar que mi compromiso es con los obreros, con los campesinos, con las mujeres, con los jóvenes, con los adultos mayores, con las asociaciones religiosas; mi compromiso es con las jefas de familia, con las amas de casa, con los maestros, con los grupos más vulnerables, con los profesionistas; mi compromiso es con los empresarios, con los industriales, con los comerciantes y también con los niños que son el futuro de nuestra nación, de nuestro estado y de nuestro municipio. ¡Mi compromiso es Ciudadano!. Es con la Ciudad transformadora, es con toda Ciudad Guadalupe.

Siempre he pensado que las clases sociales deben acercarse a la definición del bien común cuya síntesis es la Justicia Social, que debemos integrarnos gobierno y sociedad para hacer funcionar adecuadamente la maquinaria administrativa que nos llevará al bienestar social; para ello el gobierno tiene que garantizar el orden y la gobernabilidad, para después llegar a la gobernanza, esta última compromiso y responsabilidad de todos.

Para tener gobernanza necesitamos una economía incluyente en la que los guadalupenses, hombres y mujeres, puedan tener acceso a empleos dignos, servicios financieros, infraestructura y protección social, así como una sociedad donde todas las personas puedan contribuir y participar en la gobernanza no solo local sino también global, a fin de no dejar a nadie atrás y que todas las personas puedan avanzar hacia una vida digna.

Que quede claro, en mi gobierno habrá mayor participación ciudadana con mecanismos inteligentes e idóneos para armonizar las tareas del Gobierno con las necesidades de la sociedad.

En días pasados hemos llevado a cabo una reestructuración de la Administración pública Municipal, por supuesto apegada a derecho y sobre todo que cumplamos lo prometido en Campaña, dentro de la reestructuración se establece:

- Contar con el Instituto Municipal de Planeación Integral;
- Transformaremos la Dirección General del Deporte por el Instituto del Deporte, realzaremos los logros alcanzados, hoy Guadalupe es líder estatal en el deporte;
- Migraremos de la actual Academia de Policía, al Instituto Municipal de Desarrollo Policial;
- Dividimos la Secretaría de Obras Publicas y Control y Sustentabilidad Urbana;
- Creamos la Dirección de Turismo;
- Y por primera vez en Nuevo León, un Municipio tendrá a Nivel de Secretaría, la Prevención Social.

De nada sirve Combatir con armas y estrategias tácticas y de reacción los índices delictivos, si no fortalecemos el tejido social.

Quiero dejar en claro, que esta reestructuración no traerá más costo y burocracia a la Administración a mi cargo.

Dejo en claro que es REESTRUCTURACIÓN Y NO CREACIÓN.

Y en este contexto aprovecho para anunciar que vamos a implementar desde el primer minuto el programa "AHORRO", por sus Siglas: Acuerdo por una Hacienda Municipal Ordenada y Reestructurada con

Recursos Optimizados, este programa aplicara entre otras medidas:

- Reducción de la Burocracia en no menos de un 15%
- Cancelación de Contratos de telefonía móvil para funcionarios
- Vehículos oficiales solo serán asignados a las áreas de seguridad y de apoyo comunitario;
- Reducción de recursos para eventos cívicos y oficiales;

- Eficientización de los artículos de papelería;
- Incremento en los Ingresos Propios de Cd. Guadalupe, a través de campañas de beneficio al contribuyente;
- Reducción y en su caso eliminación de programas no prioritarios o estratégicos;

A través de esquemas APP´S y de una permanente gestión de recursos federales, se buscará incrementar la calificación crediticia ante calificadoras internacionales; Eficientizar procesos para eliminar la duplicidad de funciones.

NUEVAS TECNICAS ADMINISTRATIVAS

Voy a defender la Autonomía y libertad municipal divisas planteadas por el constituyente de 1917.

Hay que recordar que somos la entidad de gobierno de primer contacto y de mayor cercanía con la gente y somos "irónicamente" los que enfrentamos una mayor insuficiencia de recursos financieros. Por eso habré de luchar por una mejor coordinación fiscal, buscaré fuentes alternas de financiamiento para nuestro municipio, vigilaré y cuidaré los ingresos tributarios y gestionaré recursos financieros mediante los convenios que existen de cooperación internacional. Son tiempos de hacer más con menos y no de evadir nuestra responsabilidad con un simple, "no hay recursos, no hay dinero".

No seremos simples ejecutores de decisiones hechas en otros niveles de gobierno, nuestro gobierno es nuestro, es de los ciudadanos de Guadalupe y de nadie más.

Habrá desde luego una coordinación y sana colaboración con el gobierno federal y estatal, pues unos a otros nos necesitamos y formamos parte de un todo que es el Estado Mexicano, eso me queda claro.

Sr. Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado de N.L. Ing. Jesús Humberto Torres Padilla. Por su conducto le hago saber al Sr. Gobernador que mi Gobierno será un aliado más del Plan de Estatal de Desarrollo a su cargo, que Guadalupe participará activamente con él, en la construcción del bien común, y que mi compromiso será trabajar de la mano del Gobierno Estatal, para beneficio de los que representamos.

Ciudad Guadalupe, también trabajara bajo las políticas y programas de las dependencias Federales y por supuesto de sus Delegaciones en el Estado, compartiremos la visión de cada una de ellas y de esta manera contribuiremos al desarrollo de nuestro país bajo el mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, El Lic. Enrique Peña Nieto.

Además este gobierno que hoy encabezo aparte de ser democrático tendrá un liderazgo honesto que cuidará los recursos y patrimonio públicos, **los actos de corrupción**,

"que se escuche fuerte y que se escuche claro en todas las oficinas de mi Administración" serán castigados y no toleraremos servidores públicos desentendidos de su trabajo e ineficientes con el ciudadano.

Los funcionarios públicos de Guadalupe deberán demostrar que son capaces de adaptarse a los nuevos modelos administrativos que se habrán de implementar; deberán ser capaces de innovar la calidad del servicio al ciudadano y mediante la imaginación e ingenio crear nuevas formas para el desarrollo de este espacio de gobierno.

La transformación cultural del servidor público de Guadalupe se llevará a cabo en todas y cada una de las oficinas de este gobierno, seremos un gobierno liberal que priorizará los valores fundamentales del ser humano sobre cualquier otro. Lo dije como Candidato y lo sostengo como Alcalde, en mi Gobierno todos somos atención al ciudadano, todos vamos a poner en practica la función de servir al público, para eso nos pagan, y lo reitero Ciudad Guadalupe, tendrá un Alcalde de calle, cercano a la gente.

Quiero reconocer a una persona entregada con su trabajo, a un servidor público ejemplar, un hombre que durante 36 meses nos demostró con hechos, su amor por Ciudad Guadalupe.

César, hoy Guadalupe se pone de pie y te da las gracias por todo lo que sembraste y por todos tus logros alcanzados. Tu y tu familia son un ejemplo de vida.

MENSAJE POLITICO

Amigos y amigas todas, ciudadanos de Guadalupe:

Para mí es una gran distinción el mandato que el pueblo me dio en las urnas y me queda muy clara cuál es mi responsabilidad y mi compromiso con los ciudadanos de nuestro municipio.

Estoy orgulloso del partido político que me postuló y comulgo con su ideología; sin embargo mi gobierno será para todos sin distinción alguna de ideologías, credo, religión, condición social, género, clase social o preferencia alguna.

El cambio de gobierno que ofrezco es un cambio honesto, maduro y con responsabilidad; no es un cambio lleno de populismo que solo daña a la sociedad y a sus instituciones.

No será un gobierno que improvise, sino que planee.

No será un gobierno que se desdice y que recula en sus promesas; sino que cumplirá su palabra y honrará sus compromisos.

No será un gobierno que le cierre las puertas a quien quiera trabajar y dar su corazón por servir a los guadalupenses, sin importar si es del PRI, PAN, cualquier Partido Político o que no pertenezca a uno.

No será un gobierno que se escude en las carencias para entregar resultados, sino que innovará, creará y buscará formas y esquemas diversos para cumplir lo prometido.

No será un gobierno hostil a todo aquello que no se le parezca, sino que será convergente y respetuoso de la pluralidad social y política. La cooperación y coordinación son importantes.

No será un gobierno alejado de la ciudadanía, sino por lo contrario el Gobierno a mi mando trabajará por la gente y para la gente.

Espero tener vida y la voluntad de los Guadalupenses para ser Alcalde de esta Ciudad durante los siguientes 6 años.

Muchas gracias.

XIX.- CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Por indicaciones del Presidente Municipal en base a sus facultades establecidas en el artículos 26 y 35 inciso A) fracción III y B).- fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es que se les CONVOCA a los Regidores y Síndicos del nuevo Ayuntamiento, para que al término de esta Sesión Solemne, asistan para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2015 – 2018, que se efectuara en el Recinto Oficial de la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, que se ubica en el Tercer Piso del Palacio Municipal BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- INICIO DE LA SESIÓN.
- II. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
- III. DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- V. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
- VI. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE RENDICIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN ANTERIOR
- VII. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL R. AYUNTAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL
 - 1) SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
 - 2) SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
 - 3) CONTRALOR MUNICIPAL.
 - 4) SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
- VIII. TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A:
 - 1) SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 - 2) SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
 - 3) CONTRALOR MUNICIPAL.
 - 4) SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
- IX. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO QUE RECIBE EL DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 2015, PARA SU POSTERIOR GLOSA.
- X. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LICENCIA INDEFINIDA AL TERCER REGIDOR PROPIETARIO EL C. ANDRES PINTOS CABALLERO Y EN SU CASO SE LLAME A RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE.
- XI. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LICENCIA INDEFINIDA AL DECIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO LA C. ANA MARIA OBREGON FLORES Y EN SU CASO SE LLAME A RENDICIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA AL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE.
- XII. TOMA DE PROTESTA DE LOS REGIDORES SUPLENTES TERCERO Y DECIMO SEGUNDO.
- XIII. ASUNTOS GENERALES
- XIV. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA.

El C. Lic. José Salvador Treviño Flores, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: "Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado, así como en el Reglamento Interior del nuestro Republicano Ayuntamiento, ME PERMITO, SIENDO LAS 00:45 CERO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2015, PROCEDER A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA, DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACTOS EN ELLA LLEVADOS A CABO".

ADMINISTRACION 2012 -2015 SALIENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL LIC. JOSE SALVADOR TREVIÑO FLORES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

ING. PERFECTO AGUSTIN REYES GONZALEZ EL C. PRIMER REGIDOR

EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JAUREGUI LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTE AVALOS EL C. QUINTO REGIDOR

EL C. SEXTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA LIC. MARIA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCIA SALAS C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ EI C. OCTAVO REGIDOR EL C. NOVENO REGIDOR C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO EI C. DECIMO REGIDOR EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR LIC. OLGA LUCIA DIAZ PEREZ LIC. CLARITZA ESTEFANIA DUARTE LUGO EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR EL C. DECIMO TERCER REGIDOR C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALEZ LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRIGUEZ EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA C. MA. GUADALUPE GONZALEZ REYNA EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR C. ARTURO HERRERA GARCIA LIC. ZEFERINO JUAREZ MATA EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR C. JOSE SANTOS BRIONES MARTINEZ PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA EL C. VIGESIMO PRIMER REGIDOR EL C. VIGESIMO REGIDOR LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ LIC. JESÚS MEDINA VAZQUEZ EL C. SÍNDICO SEGUNDO EL C. SINDICO PRIMERO

ADMINISTRACION ENTRANTES 2015 - 2018

C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSE ROBERTO SANCHEZ PADILLA EL C. PRIMER REGIDOR

C. VIR	KGILIC	JJAVIEK	CHERN	IANDEZ	AVILA
E	EL C.	SEGUNI	OO REC	SIDOR	

C. ANDRES PINTOS CABALLERO EL C. TERCER REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARZA EL C. CUARTO REGIDOR C. NORA ANGELICA NUNCIO ELIZONDO EL C. QUINTO REGIDOR

C. ENEDELIA GONZALEZ PEDROZA EL C. SEXTO REGIDOR C. MARTIN CORONADO OROZCO EL C. SÉPTIMO REGIDOR

C. JUANA MARIA RUIZ PEREZ EI C. OCTAVO REGIDOR C LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ EL C. NOVENO REGIDOR

C. IMELDA ELIZONDO ORTEGA C. JORGE CARLOS GOMEZ LOPEZ EI C. DECIMO REGIDOR EL. C. DECIMO PRIMER REGIDOR C. ANA MARIA OBREGON FLORES C. PABLO DUARTE DE ALEJANDRO EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR EL C. DECIMO TERCER REGIDOR C. AMADOR MEDINA FLORES C. DAISY BERENICE ESPARZA NAVA EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR C. PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ C. GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR C. JUANA CURPUS AGGILA...
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR C. ALMA CATALINA MATA GOMEZ C. JUANA CORPUS AGUILAR EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR C. GONZALO ALANIS ESTRADA C. ASAUL PÉREZ GONZALEZ EL C. VIGÉSIMO REGIDOR EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

C. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN EL C. VIGÉSIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JANIS PATRICIA FLORES MARTINEZ EL C. SINDICO PRIMERO C. JOSE TORRES DURON EL C. SÍNDICO SEGUDO